

CONVOCATORIA

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 13 de octubre de 2025 a las 15 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 140, 2º p, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 87º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 3) Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 1.800.000.000.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2025, el cual dio ganancia. Aprobación de honorarios en exceso del 34% del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2025.
- 6) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 87º ejercicio cerrado el 30.06.25. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2025/26.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 8) Renovación de delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para: (i) actualizar, prorrogar y/o modificar, de ser necesario y estar permitido por la normativa aplicable, el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de hasta US\$ 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) oportunamente aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2016 (el "Programa") conforme este fuera prorrogado y/o modificado de tiempo en tiempo cuyos términos y condiciones se encuentran descriptos en el respectivo prospecto (el "Prospecto"); (ii) determinar y establecer todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por la asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones

negociables emitidas revistan el carácter de cartular o escritural o se encuentren representadas mediante certificados globales, que se emitan en una o varias clases y/o series, que listen o se negocien en mercados de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (iii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para las actualizaciones, prórrogas y/o modificaciones del Programa que puedan corresponder; y (iv) la realización ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) y cualesquier u otro mercado de valores autorizados por la CNV y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización de las series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.

9) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).

10) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2025.

Nota: Se deja constancia que la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y que depositarán la constancia de titularidad de acciones escriturales, en la Caja de la Sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 140, 2° p. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de octubre 2025 inclusive, (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2025.

EL DIRECTORIO

Por Ángel Estrada y Compañía S.A.

CUIT 30-50023556-6

Federico E. Agárdy

Presidente

CUIT 23-20620018-9